

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Sesión Ordinaria de Pleno de 5 cinco de enero de 2023
dos mil veintitrés.**

Acta PTJA-1

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las **10:00 horas, del 5 cinco de enero de 2023 dos mil veintitrés** en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-1** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, presidido por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal, las Magistradas María Raquel Barajas Monjarás, Miriam Ramírez Sevilla, y los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa, y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; se procedió a iniciar la sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día. -----
2. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 584/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado de *********, Comisario Jefe de la Región 4, de la Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2791/Sala Especializada/21. -----
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 456/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, autorizado del Director de Seguros adscrito a la Subdirección General de Prestaciones del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 373/3ªSala/21 (juicio en línea). -----

4. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 675/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, en su carácter de Director de Verificación Urbana de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 976/2ªSala/18 (juicio en línea). -----

5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 527/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, en su carácter de autorizado del Fiscal General del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 24/Sala Especializada/21. -----

6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 731/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, en su carácter de autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 1892/3ªSala/22. -----

7. Asuntos generales. -----

8. Clausura de la sesión. -----

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señalan los artículos 8 y 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el Magistrado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, hiciera constar la presencia de los integrantes de Pleno, procediendo la Secretaria en esos términos; verificado lo anterior, el Magistrado Presidente realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados.

Resolutivo PTJA-01-05-I-2023. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 1. -----

SEGUNDO PUNTO (Toca 584/22 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación con el **Toca 584/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación

promovido por *****, autorizado de *****, Comisario Jefe de la Región 4, de la Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2791/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 31 treinta y uno de mayo de 2022 dos mil veintidós emitida por el Magistrado de la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-01-05-I-2023**. Número 2. En relación con el **Toca 584/22 PL, se confirma** la sentencia de 31 treinta y uno de mayo de 2022 dos mil veintidós emitida por el Magistrado de la Sala Especializada en el proceso administrativo 2791/Sala Especializada/21. -----

TERCERO PUNTO (Toca 456/22 PL. Juicio en línea). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 456/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *****, autorizado del Director de Seguros adscrito a la Subdirección General de Prestaciones del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 373/3ªSala/21 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 7 siete de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala.

Resolutivo **PTJA-01-05-I-2023**. Número 3. En relación con el **Toca 456/22 PL (juicio en línea), se confirma** la sentencia de 7 siete de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 373/3ªSala/21 (juicio en línea). -----

CUARTO PUNTO (Toca 675/22 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 675/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *****, en su carácter de Director de

Verificación Urbana de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 976/2ªSala/18 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 26 veintiséis de agosto de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala. -----

Resolutivo **PTJA-01-05-I-2023**. Número 4. En relación con el **Toca 675/22 PL, se confirma** la sentencia de 26 veintiséis de agosto de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Segunda Sala en el proceso administrativo 976/2ªSala/18 (juicio en línea). -

QUINTO PUNTO (Toca 527/21 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 527/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, en su carácter de autorizado del Fiscal General del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 24/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 31 treinta y uno de agosto de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo **PTJA-01-05-I-2023**. Número 5. En relación con el **Toca 527/21 PL, se confirma** la sentencia de 31 treinta y uno de agosto de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 24/Sala Especializada/21. -----

SEXTO PUNTO (Toca 731/22 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 731/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, en su carácter de autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 1892/3ªSala/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 24 veinticuatro de marzo de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Tercera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-01-05-I-2023**. Número 6. En relación con el **Toca 731/22 PL, se confirma** el acuerdo de 24 veinticuatro de marzo de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Tercera Sala en el proceso administrativo 1892/3ªSala/22. -----

SÉPTIMO PUNTO. Asuntos generales. -----

1. Como primer asunto general la Secretaria General de Acuerdos informa que fue promovida excitativa de justicia, dentro de los autos que integran el Recurso de Revisión 390 del 2021, por la parte actora. Derivado de lo anterior, la promoción fue debidamente acordada, y se encuentra en vías de notificación a las partes; ello así en el sentido de solicitar a la Sala correspondiente que rinda el informe sobre la materia de la misma; en virtud de lo anterior, dependerá de la información procesal que se indique, para estar en posibilidad de determinar lo legalmente conducente en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. En ese sentido, el Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto relativo a este punto; no habiéndolo, la Presidencia acordará lo conducente y posteriormente se dará cuenta al Pleno de ello. -----

Resolutivo **PTJA-01-05-I-2023**. Número 7. 1. Se da cuenta de la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el Recurso de Revisión 390 del 2021, en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

2. Como segundo asunto general, se informa que en seguimiento a la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso administrativo 2853 del 2022, que el informe de la sala correspondiente fue rendido oportunamente, y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia la excitativa de mérito, al advertirse que la sentencia respectiva ha sido emitida; lo anterior en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y

Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. En ese sentido, el Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto relativo a este punto; no habiéndolo se declara sin materia la excitativa de justicia de mérito. -----

Resolutivo **PTJA-01-05-I-2023**. Número 7. 2. Se declaran sin materia la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso administrativo 2853 del 2022, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

3. El tercer y último asunto general se encuentra motivado con la propuesta realizada por la Presidencia de este Tribunal, respecto del «Calendario Oficial de Labores 2023», en el cual se destacan como días inhábiles, además de los sábados y domingos, los que en dicho documento se señalan. Calendario que a su vez se encontrará sujeto a cambios y/o modificaciones por el Pleno del Tribunal cuando el ejercicio de las funciones así lo requieran. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58, párrafos primero y segundo, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; 24 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; y 5 y 15, fracción VI, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. Y mismo que fue remitido con anterioridad a las Magistradas y a los Magistrados para su análisis y que formará parte íntegra de la presente acta. En ese sentido el Presidente pregunta a los demás magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto expuesto, no habiéndolo se somete a votación resultando aprobado por unanimidad de votos por el Pleno; y se instruye a la Secretaria General para que proceda a realizar las acciones necesarias para llevar a cabo la difusión del «Calendario Oficial de Labores 2023» y su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. --

Resolutivo **PTJA-01-05-I-2023**. Número 7. 3. Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno el «Calendario Oficial de Labores 2023», con fundamento en los artículos 58, párrafos primero y segundo, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa; 24 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; y 15, fracción VI, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. -----

OCTAVO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la sesión, siendo las 10:52 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. DOY FE. -----

Estas firmas corresponden al acta número 1 uno de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 5 cinco de enero de 2023 dos mil veintitrés.